

BANCO ACTINVER, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(ANTES PRUDENTIAL BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(Cifras en millones de pesos)

ÍNDICE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
BALANCES GENERALES	2
ESTADOS DE RESULTADOS	3
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6

A los Señores Accionistas de:

BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO ACTINVER

Hemos examinado los Balances Generales de **BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER**, (Banco) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. (1)

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Institución. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión. (2)

Como se menciona en las Notas 2 y 3 sobre los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros conforme a las bases contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) aplicables a las Instituciones de Crédito, las cuales, en los casos que se indican en dichas notas, no coinciden con las Normas de Información Financiera mexicanas. (3)

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, el día 24 de febrero de 2010 fue protocolizado el cambio de denominación social del Banco, en el Acta de Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. En esta misma fecha el Banco se incorpora a Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. (4)

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, durante el ejercicio 2010 la Administración del Grupo Financiero tomó la decisión de diversificar sus operaciones financieras del resto de las empresas que conforman el grupo con el Banco, por tal motivo las operaciones de reporto y los bienes en custodia o administración presentaron incrementos importantes al cierre del ejercicio 2010. Asimismo durante el ejercicio 2010 el Banco se convirtió en distribuidor de los fondos de inversión pertenecientes a las operadoras que conforman el Grupo Financiero. (5)

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Administración de Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (Corporación Actinver) tomó la decisión de traspasar al Banco a partir del 1° de enero de 2011, a los empleados que forman parte de las empresas de servicios de personal (entidades subsidiarias de Corporación Actinver). El Banco reconoce la antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones de los empleados contraídos con antelación con las empresas de servicios de personal. A partir de este evento el Banco se convertirá en prestador de servicios de personal, principalmente para Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver. (6)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Balances generales de **BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esa fecha, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión. (7)

De la Paz Costemalle – DFK, S.C.

C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo
Socio

Ciudad de México,
23 de febrero de 2011.

BANCO ACTINVER, S. A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(ANTES PRUDENTIAL BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE)
BALANCES GENERALES
(Notas 1, 2, 3, 4, 18.19, 21, 24 y 25)
Millones de pesos

	<u>31 de diciembre de</u>			<u>31 de diciembre de</u>	
ACTIVO	<u>2010</u>	<u>2009</u>	PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>2010</u>	<u>2009</u>
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 6</u>	CAPTACIÓN TRADICIONAL:		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)			Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 130	\$ 4
Títulos para negociar	1		Depósitos a plazo:		
Títulos disponibles para la venta	2,733	693	Del público en general	-	-
Títulos conservados a vencimiento	-	-	Mercado de dinero	-	-
	<u>2,734</u>	<u>693</u>	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS	<u>130</u>	<u>4</u>
DEUDORES POR REPORTO			Y DE OTROS ORGANISMOS		
(Nota 7)	-	<u>259</u>	Exigibilidad inmediata		
	-	<u>259</u>	Corto plazo		
			Largo plazo		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 8)			ACREEDORES POR REPORTO (Nota 7)	<u>2,304</u>	<u>597</u>
Créditos comerciales	90		OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Créditos a entidades financieras			ISR y PTU por pagar	1	
Créditos al consumo	192	30	acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	<u>41</u>	<u>26</u>
Créditos a la vivienda					
Crédito a entidades gubernamentales	-	-		<u>42</u>	<u>26</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>282</u>	<u>30</u>			
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			COMPROMISOS Y EVENTO POSTERIOR (Nota 22, 23)		
Créditos comerciales			IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 14)	<u>3</u>	-
Créditos al consumo			CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>1</u>	-
Créditos a la vivienda			TOTAL PASIVO	<u>2,480</u>	<u>627</u>
Total cartera de crédito vencida					
Menos:			CAPITAL CONTABLE (Nota 16)		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)	<u>(4)</u>	-	Capital social	<u>824</u>	<u>424</u>
Cartera de créditos neta	<u>278</u>	<u>30</u>	Reservas de capital		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR – Neto (Nota 9)	<u>62</u>	<u>41</u>	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	8	1
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO – Neto (Nota 10)	<u>44</u>	<u>19</u>	Resultado de ejercicios anteriores	5	(11)
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	<u>2</u>	-	Utilidad neta	<u>49</u>	<u>16</u>
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 14)	-	<u>6</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>886</u>	<u>430</u>
OTROS ACTIVOS (Nota 11)					
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>39</u>	<u>3</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 3,366</u>	<u>\$ 1,057</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 3,366</u>	<u>\$ 1,057</u>			

Cuentas de orden (Nota 17):

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bienes en custodia o administración	\$ 49,242	\$ 19,444
Títulos a entregar por reporto (Nota 7)	-	109
Otras cuentas de registro	22	8
Bienes en fideicomiso o mandato	1,773	-

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de la publicación de este estado de contabilidad es el correspondiente al 31 de diciembre de 2010, con un índice de capitalización sobre activos por riesgos totales de 43.84% y 55.99% sobre activos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto histórico del capital social asciende a \$810 y \$410, respectivamente. Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Héctor Madero Rivero
Director General

C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
Contador General

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoría Interna

BANCO ACTINVER, S. A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(ANTES PRUDENTIAL BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE)
ESTADOS DE RESULTADOS
(Notas 2, 3, 18, 19, 20, 21, 24 y 25)
Millones de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses	\$ 142	\$ 85
Gastos por intereses	<u>(91)</u>	<u>(54)</u>
MARGEN FINANCIERO	51	31
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Notas 8)	<u>(4)</u>	<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	<u>47</u>	<u>31</u>
Comisiones y tarifas cobradas	468	175
Comisiones y tarifas pagadas	(8)	(3)
Resultado por intermediación	<u>28</u>	<u>1</u>
	<u>488</u>	<u>173</u>
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	535	204
Gastos de administración y promoción	<u>(506)</u>	<u>(200)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACIÓN	<u>29</u>	<u>4</u>
Otros productos	38	18
Otros gastos	<u>(5)</u>	<u>(4)</u>
	<u>33</u>	<u>14</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	<u>62</u>	<u>18</u>
Impuesto sobre la renta causado (Nota 14)	(6)	
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 14)	<u>(7)</u>	<u>(2)</u>
	<u>(13)</u>	<u>(2)</u>
UTILIDAD NETA	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 16</u>
Utilidad básica por acción (Nota 16)	<u>\$ 60.12</u>	<u>\$ 39.67</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

 Lic. Héctor Madero Rivero
 Director General

 C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
 Director Ejecutivo de Administración

 L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
 Contador General

 L.C. Armando Robles Garrido
 Director de Auditoría Interna

BANCO ACTINVER, S. A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(ANTES PRUDENTIAL BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE 2009
(Notas 1, 2, 3, 16, 21, 24 y 25)
Millones de pesos

Concepto	Capital contribuido	Capital ganado			Total Capital Contable
	Capital social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Utilidad neta	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 424	\$ (11)	\$ -	\$ -	\$ 413
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS					
Traspaso de la pérdida del ejercicio anterior					
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL					
Utilidad integral				16	16
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			1		1
Saldos al 31 de diciembre de 2009	424	(11)	1	16	430
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS					
Aumento al Capital Social	400				400
Traspaso de la utilidad del ejercicio anterior		16		(16)	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL					
Utilidad integral				49	49
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			7		7
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>\$ 824</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 886</u>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Héctor Madero Rivero
Director General

C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
Contador General

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoría Interna

<http://www.actinver.com/herramientas/actinver/quien/Edosfinancieros/Bancos+Actinver>

www.cnbv.gob.mx

BANCO ACTINVER, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(ANTES PRUDENTIAL BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Notas 2, 3, 21, 24 y 25)

Millones de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta	\$ 49	\$ 16
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	10	(1)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4	-
Depreciación y amortización	10	5
Provisiones para obligaciones diversas	17	3
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	13	2
Otras partidas aplicadas a resultados que no generaron o requieren la utilización de recursos	<u>1</u>	<u>4</u>
	<u>104</u>	<u>29</u>
<u>Actividades de operación:</u>		
(Aumento) disminución en Inversiones en Valores	(2,041)	1,193
Disminución (aumento) en deudores por reporto	259	(259)
(Aumento) disminución en cartera de crédito	(252)	176
(Aumento) en otros activos operativos	(15)	(24)
Aumento en captación tradicional	126	-
Aumento disminución en acreedores por reporto	1,707	(1,076)
Otros aumentos	<u>(14)</u>	<u>(26)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(126)</u>	<u>13</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(35)	(9)
Adquisición de activos intangibles	(36)	(2)
Inversiones permanentes	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(73)</u>	<u>(11)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Otras actividades de financiamiento	-	(3)
Aumento en el capital contable	<u>400</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>400</u>	<u>(3)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	201	(1)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	6	7
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 6</u>

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Héctor Madero Rivero
Director General

C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
Contador General

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoría Interna

**BANCO ACTINVER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
(ANTES PRUDENTIAL BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos, excepto número de acciones, su valor nominal, precio por acción, tipos de cambio y cifras en moneda extranjera)

1. ACTIVIDADES Y NATURALEZA DE OPERACIONES

Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (Banco) (antes Prudential Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prudential), fue constituido el 15 de noviembre de 2006 de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida.

El 4 de enero de 2007 obtuvo autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por parte de Banco de México (BANXICO), para operar como institución de banca múltiple regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Con fecha 4 de junio de 2007 la Comisión autorizó el inicio de operaciones al Banco a través del oficio no. 121-2/871224/2007.

En las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas los días 22 de mayo y 17 de agosto de 2009, se acordó la venta del Banco a Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. (Grupo) [antes Corporación Integradora Actinver, S.A. de C.V.]. La venta surtió efectos entre las partes, respecto de sus Accionistas y ante terceros el 6 de octubre de 2009, fecha en que se realizó el pago de la transacción, por lo que a partir de esta fecha el Banco, deja de ser subsidiaria de Prudential y pasa a ser subsidiaria de Grupo.

El 16 de febrero de 2010 La Comisión aprobó la modificación de los estatutos de las entidades que integrarían el nuevo grupo y prever sus denominaciones mediante los diversos oficios 31-2/32930/2010, 312-2/32931/2010 y 312-2/32933/2010. Así mismo el 19 de febrero de 2010 aprobó la constitución y funcionamiento de las entidades que integrarían el nuevo grupo financiero en el oficio 312-2/32937/2010.

BANXICO autorizó la creación del Grupo el 22 de enero de 2010 y el 23 de febrero de 2010 mediante los oficios S33/1881 y OFI/S33-002-1364.

El día 24 de febrero de 2010 fue protocolizado el cambio de denominación social del Banco, en el Acta de Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el Instrumento 35,694, En esta misma fecha el Banco se incorpora a Grupo.

El 19 de marzo de 2010 mediante la Resolución 101-084 la SHCP autoriza a Corporación Actinver, S.A.B. de C.V. (Corporación Actinver) para constituirse como una sociedad controladora de un grupo financiero, siendo Grupo la controladora de las siguientes entidades financieras: Banco, Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver (Casa de Bolsa), Actinver Lloyd, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver (Actinver Lloyd) y Actinver Financial, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver (Actinver Financial).

Las principales actividades que el Banco realiza consisten en la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la LIC y en consecuencia, puede realizar todo tipo de operaciones y prestar todos los servicios bancarios a que se refiere el artículo 46 de la LIC, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables, y con apego a las sanas prácticas y a los usos bancarios, financieros y mercantiles.

Durante el ejercicio 2010 el Banco no tuvo empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por una compañía afiliada, a cambio de una contraprestación.

Durante el ejercicio 2010 la Administración del Grupo Financiero tomó la decisión de diversificar sus operaciones financieras del resto de las empresas que conforman el grupo con el Banco, por tal motivo las operaciones de reporto y los bienes en custodia o administración presentaron incrementos importantes al cierre del ejercicio 2010. Asimismo durante el ejercicio 2010 el Banco se convirtió en distribuidor de los fondos de inversión pertenecientes a las operadoras que conforman el grupo financiero.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal a las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (los Criterios Contables), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), por lo mencionado en los incisos c), e), f), k), w), x) e y) de la Nota 3.

Para estos efectos, el Banco ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado. Dicha presentación difiere los métodos establecidos por la NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas. Adicionalmente presenta el resultado por participación en subsidiarias y asociadas después de impuestos a la utilidad a diferencia de lo establecido en las NIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se presentan en el capital contable y se reconocerán en los resultados del año conforme se vayan realizando (reciclado).

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Del año	4.28%	3.72%
Acumulada en los últimos tres años	15.08%	14.55%

A partir del 1 de enero de 2010, el Banco adoptó la siguiente NIF e Interpretación a las NIF (INIF), emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

NIF C-13 “Partes relacionadas” requiere que la entidad informante revele el nombre de la controladora directa o indirecta que emita estados financieros disponibles para uso público.

3. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario. Las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse en forma supletoria, en dicho orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los EE.UU. emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido. En la aplicación de este criterio se estará a lo señalado por la NIF A-8 “Supletoriedad”.

De conformidad con las NIF A-8 “Supletoriedad”, mientras se utilice una norma supletoria, debe revelarse este hecho en notas a los estados financieros, además de una breve descripción de la transacción, transformación interna o evento que motivó la utilización de la norma supletoria; la identificación de la norma supletoria, organismo que la emite, y fecha de vigencia; la fecha en que inició la supletoriedad, así como el periodo en el que la norma utilizada inicialmente como supletoria se haya sustituido por otra norma supletoria.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la Ley, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Los estados financieros adjuntos cumplen con las NIF, su preparación requiere que la administración del Banco efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos, para lo cual, se aplica el juicio profesional considerándose que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A continuación se describen las políticas contables más importantes establecidas por el Banco.

a) Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal, excepto por los metales amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por BANXICO a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan. Véase Nota 5.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con BANXICO y que devenga una tasa de fondeo bancario.

En este rubro se incluyen también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas, cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación, reconociéndose en ambos casos como disponibilidades restringidas.

El 13 de septiembre de 2010 el Banco empezó a recibir efectivo en ventanillas y a hacer operaciones de compraventa de divisas, por lo que el rubro de disponibilidades muestra las diferentes monedas, así como los metales amonedados que se tienen.

b) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios, otros títulos de deuda e inversiones de renta fija y de renta variable, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Banco les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, o “disponibles para la venta”. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Véase Nota 6.

Las inversiones en valores se valúan como se describe en los párrafos siguientes.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte del portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se llevan directamente contra los resultados del ejercicio o en el capital contable del Banco, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

c) Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto representan un financiamiento en colateral a través de la entrega de efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento. Véase Nota 7.

Actuando el Banco como reportado reconoce la entrada de efectivo o una cuenta liquidadora deudora contra una cuenta por pagar en el rubro de “acreedores por reporto” al precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente dicha cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros otorgados en colateral por el Banco fueron reclasificados en el balance general, presentándolos como restringidos y se valúan a su valor razonable.

Actuando el Banco como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, contra una cuenta por cobrar en el rubro de “deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Dicha cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos financieros recibidos en colateral por el Banco se registran en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

Asimismo, en los casos en que el Banco vende el colateral o lo da en garantía reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía” la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente lo valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, valuándolos a su valor razonable.

d) Derivados

El 6 de diciembre de 2010 el Banco recibió de BANXICO la autorización de los 31 requerimientos que se estipulan en el numeral 3.1.1 de las “Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple, las casas de bolsa, las sociedades de inversión y las sociedades financieras de objeto limitado, en la realización de Operaciones Derivadas”, contenidas en la Circular 4/2006.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no había realizado operaciones derivadas.

e) Cartera de créditos

Los créditos vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos del Banco. Véase Nota 8.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días naturales de vencidos, y
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, se reportan como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no tenía cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran directamente a los resultados del ejercicio debido a que el monto no es significativo.

Los costos asociados al otorgamiento de créditos son reconocidos en resultados cuando se incurren, debido a que el monto no es significativo.

Las NIF requieren que los costos se identifiquen con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos comerciales se califica de acuerdo con una metodología general en que se aplican los niveles de riesgo establecidos para cada tipo de crédito a los saldos deudores mensuales individuales, incluyendo la cartera a cargo del Gobierno Federal o con su garantía y otros tipos de créditos cuyo saldo representa, cuando menos, el equivalente de 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDI o UDIs, según sea el caso) a la fecha de calificación. Los créditos cuyo saldo a la fecha de la citada calificación es menor, se califican asignando probabilidades de incumplimiento de manera paramétrica, con base en el número de incumplimientos que se observen a partir de la fecha del primer evento de incumplimiento y hasta la fecha de la citada calificación.

Para la calificación de la cartera de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, el nivel de estimaciones preventivas se calcula aplicando probabilidades de incumplimiento y la severidad de la pérdida tomando en cuenta las garantías propias de los créditos con base en el número de incumplimientos que se observen a partir de la fecha del primer evento de incumplimiento y hasta la fecha de la citada calificación.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2010 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 8.

g) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Banco, representan entre otras, saldos a favor de impuestos, servicios de administración y distribución y otros deudores. Véase Nota 9.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

Los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos que se encuentran suspendidos de acumulación y no son cobrados, se llevan en cuentas de orden. Cuando los ingresos devengados son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

En los caso de las cuentas liquidadoras en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasifica como adeudo vencido y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo

h) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo. Véase Nota 10.

i) Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un diez por ciento del poder de voto o del poder de voto potencial en las que no se tiene influencia significativa.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El 31 de agosto de 2010 el Banco hizo una aportación de capital social a Cecoban, S.A. de C.V. (Cecoban) por la cantidad de \$ 1.16 y el 10 de diciembre por \$ 1.35 por 1 acción clase I ordinaria sin valor nominal y 1,407,227 acciones clase II preferentes sin valor nominal, representando un porcentaje de participación accionario del 2.63%.

j) Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los costos de investigación se reconocen como gasto en el ejercicio en el que se incurren.

El activo intangible se valúa a su valor razonable menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2010 la Administración del Banco considera que no existen indicios de deterioro.

k) Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

l) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

m) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración. Véase Nota 12.

n) Impuestos a la Utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se calcula tomando como referencia proyecciones financieras para determinar si, el Banco causará ISR o IETU y se reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El Banco reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldados, que representan la mejor estimación, mostrando la tendencia esperada que esencialmente pagaría ISR en el futuro. Véase Nota 14.

o) Beneficios a los empleados

El Banco, hasta el 31 de diciembre de 2009, no tenía planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

- i. Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
- ii. El Banco tenía el programa respecto del plan de opciones de compra de instrumentos para empleados, cuyo propósito es que los trabajadores tengan al momento de retirarse de la vida activa laboral, mayores recursos monetarios, los cuales son formalizados a través de una Carta de Adhesión al Plan y la inversión, obteniendo el derecho de ejercer el saldo a partir de la terminación de la relación laboral.
- iii. Los beneficios por terminación de la relación laboral, indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc., prima de antigüedad e indemnizaciones, entre otros, son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Véase Nota 13.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoció como gasto de operación en el año en el ejercicio 2009, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 13.

p) Capital contable

El capital social, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Véase Nota 16.

q) Utilidad (pérdida) integral

La utilidad integral la componen, la utilidad neta, los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta. Los importes de la utilidad integral de 2010 y 2009, se expresan en pesos históricos.

r) Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

En las operaciones de reporto, se reconoce un interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

s) Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2010 y 2009.

La utilidad (pérdida) por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2010 y 2009. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente dilutivas. La utilidad por acción básica ordinaria de 2010 y 2009, se expresan a pesos históricos modificados.

t) Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración, del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la Ley. Véase Nota 12.

u) Diferencias cambiarias:

Las transacciones en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes a la fechas de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del resultado por intermediación.

v) Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador. Véase Nota 15.

w) Actividad fiduciaria

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos del Banco, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de éstos.

x) Operaciones de custodia y administración

Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realizan las instituciones por cuenta de terceros, tales como la compraventa de valores y las operaciones de reporto.

Dado que los mencionados no son propiedad del Banco, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo, se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con el Criterio Contable B-9.

Las operaciones de inversiones en valores que realiza el Banco por cuenta de terceros, los títulos recibidos se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con el Criterio Contable "Inversiones en valores".

Las operaciones de reporto que realiza el Banco por cuenta de terceros, se reconocen y valúan los colaterales asociados a dichas operaciones, así como el premio que se va devengando, de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable "Prestamos de valores".

y) Información por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren tal desagregación predeterminada.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve el Banco, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos como si lo requieren las NIF.

4. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en dólares estadounidense, dólar canadiense, franco, euros y libra esterlina.

- a. El Banco cumple con las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banco de México:
1. La posición ya sea corta o larga en dólares, debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
 2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.
 3. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico del Banco.
 4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por BANXICO, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.
- b. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en las siguientes monedas extranjeras:

	Dólar Americano		Moneda Nacional	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activos	3,004,166	47,961	37	1
Pasivos	(533,770)	-	(7)	-
Posición larga (corta) - neta	<u>2,470,396</u>	<u>47,961</u>	<u>30</u>	<u>1</u>

	Euros		Moneda Nacional	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activos	426,190	-	7	-
Pasivos	(5,000)	-	-	-
Posición larga (corta) - neta	<u>421,190</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>-</u>

	Dólar canadiense		Moneda Nacional	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activos	455,449	-	6	-
Pasivos	(2,029)	-	-	-
Posición larga (corta) - neta	<u>453,420</u>	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>-</u>

	Franco		Moneda Nacional	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activos	1,215	-	-	-
Pasivos	- 1,029	-	-	-
Posición larga (corta) - neta	<u>186</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Libra esterlina		Moneda Nacional	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
Activos	23,670	-	-	-
Pasivos	(3,029)	-	-	-
Posición larga (corta) - neta	<u>20,641</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante el año 2009 sólo se tuvieron operaciones en dólares estadounidense, el tipo de cambio al 31 de diciembre en 2010 y 2009 determinado por Banco de México y utilizado por el Banco para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera se muestra a continuación:

Moneda	Tipos de Cambio	
	Al 31 de diciembre	
	2010	2009
Dólar americano (Dls.)	12.3496	13.0659
Euros (Eur.)	16.5299	18.8136
Dólar canadiense (Cad.)	12.4100	12.4813
Franco (Chf.)	13.2677	12.6448
Libra esterlina (Gbp.)	19.3345	21.0975

5. DISPONIBILIDADES

El rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	Moneda Nacional		Moneda Extranjera Valorizada		Total al 31 de Diciembre de	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Caja	\$ 14	\$ -	\$ 42	\$ -	\$ 56	\$ -
Depósitos en Banco de México	2	-	-	-	2	-
Bancos del País	143	5	6	1	149	6
Metales preciosos amonedados	-	-	-	-	-	-
Otras disponibilidades	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 207</u>	<u>\$ 6</u>

Los tipos de cambios en metales preciosos amonedados corresponden a 381.11 para onza troy plata, 17,872.67 onza oro amonedado y 7,900 onza oro.

6. INVERSIONES EN VALORES

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, se describen en la Nota 21.

La posición en inversiones en valores en cada categoría es la siguiente:

	31 de diciembre de				2009
	2010		Aumento (disminución)		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	por valoración	Valor de mercado	Valor de mercado
<u>Títulos para negociar</u>					
Instrumentos de deuda:					
F-Guber	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -
Total títulos para negociar	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>

	31 de diciembre de				2009
	2010		Aumento (disminución)		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>por valuación</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor de mercado</u>
<u>Títulos disponibles para la venta</u>					
Valores gubernamentales:					
BPAS, BPATS y BPA 182	\$ 47	\$ -	\$ -	\$ 47	\$ 241
Bondes D	<u>155</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>156</u>	<u>155</u>
	<u>\$ 202</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 203</u>	<u>\$ 396</u>
Valores de renta fija:					
Certificados bursátiles y papel comercial	\$ 2,513	7	10	2,530	297
	<u>\$ 2,513</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 2,530</u>	<u>\$ 297</u>
Total títulos disponibles para la venta	<u>\$ 2,715</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 2,733</u>	<u>\$ 693</u>
Total inversiones en valores	<u>\$ 2,716</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 2,734</u>	<u>\$ 693</u>

Los títulos clasificados como “títulos para negociar”, tienen como finalidad obtener ganancias a corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos y que principalmente pueden asociarse con, el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y riesgos inherentes del crédito y de la liquidez del mercado. En 2010, los plazos promedio ponderados de vencimiento de estos títulos oscilan entre 1,402 y 1,664 días, para “títulos disponibles para la venta”. En 2009, entre 25 y 1,086 días, para “títulos para negociar”.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los importes registrados en resultados por intereses cobrados de títulos disponibles para la venta fueron de \$ 115 y \$ 73, respectivamente.

Asimismo, en 2010 y 2009 la (minusvalía) plusvalía (cargada) abonada a resultados fue de \$ - y (\$ 0.22), respectivamente, por lo que se refiere a resultados por valuación y \$ 24 y \$ 2.35, respectivamente, por lo que se refiere a resultados por compraventa; ambos se encuentran reconocidas dentro del rubro “resultado por intermediación” dentro del estado de resultados.

El resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable, al en incremento (decremento) en el año fue de \$ 10.

7. OPERACIONES DE REPORTE

Las operaciones de reporte que el Banco tiene celebradas se componen como sigue:

Reportada	2010				2009			
	Títulos restringidos	Acreedores por reporte	Posición		Títulos restringidos	Acreedores por reporte	Posición	
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva
<u>Concepto</u>	<u>\$ 2,313</u>	<u>\$ 2,304</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 448</u>	<u>\$ 597</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 149</u>

Reportadora	2010				2009				
	Concepto	Deudores por reporte	Posición		Deudores por reporte	Colaterales dados en garantía	Posición		
			Activa	Pasiva			Activa	Pasiva	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 259	\$ 109	\$ 150	\$ -

Actuando el Banco como reportada, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de los premios devengados a cargo, que fueron reconocidos en resultados, asciende a \$ 91 y \$ 52, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de gastos por intereses en el estado de resultados.

Por su parte, actuando como reportadora, el monto de los premios devengados a favor, que fueron reconocidos en resultados asciende a \$ 12 y \$ 1 en 2010 y 2009, respectivamente, los cuales también se encuentran registrados dentro del rubro de ingresos por interés en el estado de resultados.

El plazo promedio de las operaciones de reporte efectuadas por el Banco en su carácter de reportado es de 3 y 4 días en 2010 y 2009, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, las garantías recibidas en operaciones de reporte que representan transferencia de propiedad es de \$259, de los cuales \$150 fueron a su vez, entregados en garantía en operaciones de reporte y representan títulos corporativos (2,580,408 títulos).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las garantías entregadas en operaciones de reporte que representan transferencia de propiedad es de \$447 (sin tomar en cuenta las garantías provenientes de compras en reporte) en 2009, al 31 de diciembre de 2010 no hubo compras en reporte. Al 31 de diciembre de 2009, representan títulos gubernamentales (1,959,178 títulos) y títulos corporativos (4,010,637 títulos).

8. CARTERA DE CRÉDITOS

La clasificación de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como se muestra a continuación.

Cartera vigente:	2010			2009
	Capital	Intereses devengados	Total cartera	Total cartera
Moneda nacional -				
Créditos al consumo	\$ 191	\$ 1	\$ 192	\$ 30
Créditos comerciales	90	-	90	-
Total cartera de créditos	\$ 281	\$ 1	\$ 282	\$ 30

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no tenía cartera vencida ni créditos restringidos.

Las características de la cartera por sector económico del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Consumo y personal	68%	100%
Comercial y servicios	<u>32%</u>	<u>0%</u>
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por los ejercicios de 2010 y 2009 de acuerdo al tipo de crédito se integran como sigue:

Cartera vigente:	<u>2010</u>			<u>2009</u>
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Créditos al consumo	\$ 9	\$ 1	\$ 10	\$ 1
Créditos comerciales	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 10</u>

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

Riesgo	<u>Cartera al 31 de diciembre de 2010</u>				<u>Cartera al 31 de diciembre de 2009</u>			
	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>% de provisión</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>% de provisión</u>	<u>Importe</u>
A	68%	\$ 191.98	1.35%	\$ 2.58	100%	\$ 29.61	0.50%	\$ 0.15
A-1	32%	<u>90.46</u>	<u>1.35%</u>	<u>1.22</u>	0%	<u>-</u>	<u>0.50%</u>	<u>-</u>
			Provisión constituida				Provisión constituida	
Total	100%	<u>\$ 282.44</u>		<u>\$ 3.80</u>	100%	<u>\$ 29.61</u>		<u>\$ 0.15</u>

La composición de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	<u>31 de diciembre de 2010</u>			<u>31 de diciembre de 2009</u>
	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
A	\$ 191.98	\$ -	\$ 191.98	\$ 29.61
A-1	<u>90.46</u>	<u>90.46</u>	<u>90.46</u>	<u>-</u>
Cartera calificada	<u>\$ 191.98</u>	<u>\$ 90.46</u>	<u>\$ 282.44</u>	<u>\$ 29.61</u>

La composición de la estimación preventiva por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	<u>31 de diciembre de 2010</u>			<u>31 de diciembre de 2009</u>
	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
A	\$ 2.58	-	\$ 2.58	\$ 0.15
A-1	<u>-</u>	<u>1.22</u>	<u>1.22</u>	<u>-</u>
Cartera calificada	<u>\$ 2.58</u>	<u>\$ 1.22</u>	<u>\$ 3.80</u>	<u>\$ 0.15</u>
Cartera total			<u>\$ 3.80</u>	<u>\$ 0.15</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la SHCP y la Comisión, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera de consumo al cierre del ejercicio.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen en la Nota 21.

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

Las líneas de crédito otorgadas no utilizadas al 31 de diciembre de 2010 ascienden a \$ 22 (\$ 8 en el 2009).

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios de administración y distribución (Nota 19)	\$ 43	\$ 32
Premios comisiones y derechos por cobrar	11	9
Otros deudores	7	-
Saldo a favor de impuestos	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 41</u>

10. ANÁLISIS DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 7	\$ 1	10%
Equipo de cómputo	5	10	30%
Equipo de transporte	<u>1</u>	<u>1</u>	25%
	13	12	
Menos - Depreciación acumulada	10	4	
Gastos de instalación – Neto	<u>41</u>	<u>11</u>	10%
	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 19</u>	

El monto de la depreciación anual cargada a los resultados del ejercicio, por el año de 2010 fue de \$ 5 (\$ 2 en 2009).

El monto de la amortización anual por gastos de instalación cargada a los resultados del ejercicio, por el año de 2010 fue de \$ 3.

11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cargos diferidos		
Seguros, cuotas y suscripciones y licencias	\$ 1	\$ 1
Pagos anticipados		
Arrendamiento de inmuebles	9	-
Pagos anticipados de gastos	<u>9</u>	<u>2</u>
	<u>18</u>	<u>2</u>
Intangibles		
Software bancario (a)	22	-
Amortización acumulada de intangibles	<u>(2)</u>	<u>-</u>
	<u>20</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 3</u>

La amortización cargada a resultados durante 2010 y 2009 fue de \$2 y \$ -, respectivamente.

(a) La tasa de amortización del Software bancario es de 15% anual.

12. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Partes relacionadas (Nota 19)	\$ 13	\$ -
Provisiones para obligaciones diversas	17	9
Otras cuentas por pagar	8	-
Otros impuestos y derechos por pagar	3	5
Provisiones para obligaciones laborales al retiro (Nota 13)	-	1
Impuesto al valor agregado	<u>-</u>	<u>11</u>
	<u>\$ 41</u>	<u>\$ 26</u>

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas:

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2010</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2010</u>
<u>A corto plazo:</u>					
Impuesto al valor agregado	\$ 11	\$ 72	(\$ 83)	\$ -	\$ -
Otros impuestos y derechos	5	12	(13)	(1)	3
Bonos y otros beneficios	4	7	(7)		4
Otras	5	96	(67)		34

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1 de enero de 2010</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2010</u>
<u>A largo plazo:</u>					
Obligaciones laborales	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>(1)</u>	<u>—</u>
Total Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 187</u>	<u>(\$ 170)</u>	<u>(\$ 2)</u>	<u>\$ 41</u>

13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A partir del 1° de enero de 2010 el personal del Banco se traspasó a empresas de servicios dentro del mismo Grupo Actinver, por tal motivo en el ejercicio 2010 el Banco no contó con personal propio.

A continuación se presentan los principales conceptos de los Beneficios a los empleados:

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) para el ejercicio de 2009:

	<u>Prima de antigüedad (beneficios al retiro)</u>	<u>Prima de antigüedad (beneficios por terminación)</u>	<u>Indemnización legal (beneficios al retiro)</u>
OBD al 1 de enero de 2009	0.318	\$ 0.339	\$1.224
Más (menos):			
Costo laboral del servicio actual	0.046	0.057	0.134
Costo financiero	0.027	0.028	0.091
Pérdidas (ganancias) actuariales	0.069	0.054	0.066
Beneficios pagados	<u>-</u>	<u>(0.028)</u>	<u>(0.541)</u>
OBD al 31 de diciembre de 2009	<u>\$0.460</u>	<u>\$ 0.450</u>	<u>\$ 0.974</u>

- b. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2009, ascendió a \$ 0.00, para la Prima de Antigüedad al Retiro.
- c. El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2009, ascendió a \$ 0.00, para la Indemnización Legal al Retiro.
- d. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP):

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2009.

	<u>Prima de antigüedad 31 de diciembre de 2009</u>	<u>Indemnización legal 31 de diciembre de 2009</u>
Activos (pasivos) laborales:		
OBD	(\$ 0.911)	(\$ 0.974)
Situación de financiamiento	(0.911)	(0.974)
Menos: partidas pendientes de amortizar:		
(Ganancias) pérdidas actuariales	-	0.381
Pasivo de transición	-	-
Servicio pasado no reconocido	0.049	-
ANP (PNP)	<u>(\$0.862)</u>	<u>(\$0.593)</u>

e. Costo neto del periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP al 31 de diciembre de 2009 por tipo de plan.

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>
<u>CNP:</u>		
Costo laboral del servicio actual	\$ 0.103	\$ 0.134
Costo financiero	0.055	0.091
Ganancia o pérdida actuarial - Neta	(0.230)	0.066
Costo laboral del servicio pasado	<u>0.016</u>	<u>0.127</u>
Total	<u>\$ 0.056</u>	<u>\$ 0.418</u>

f. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2009, son como sigue:

CONCEPTO	TASA NOMINAL UTILIZADA
Tasa de Descuento	8.42%
Tasa de Incremento Salarial (incluyendo el supuesto de Carrera Salarial)	Variable según la edad: de 5.24%, 4.20% de incremento anual y 1.20% de incremento por carrera salarial.
Tasa de Incremento al Salario Mínimo	4.20%
Tasa de Interés del Fondo	5.24%
Tasa de inflación a Largo Plazo	4.20%

g. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La empresa estuvo sujeta al pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR, al 31 de diciembre de 2009 la provisión para PTU fue de \$0.371.

El efecto de la PTU diferida de 2009 en los resultados del ejercicio no fue registrado debido a que el Banco en su evaluación lo considero inmaterial.

14. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La Ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establecía una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU fue del 17% para 2009 y, a partir del 2010 y en adelante del 17.5%.

Conforme a estimaciones de la Compañía, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, por lo que los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	2010	2009
	Importe	Importe
Diferencias temporales pasivas	\$ (22)	\$ (3)
Títulos disponibles para la venta	(11)	
Pagos anticipados	(11)	(1)
Diferencias temporales activas	11	2
Activo Fijo y gastos de Instalación	3	1
Provisiones no pagadas	8	1
Efecto neto de posiciones (Pasivas) Activas	(11)	1
Pérdidas fiscales por amortizar	-	23
Base de Impuesto Sobre la Renta diferido	(11)	23
Tasa de Impuesto	30%	28%
Impuesto Sobre la Renta diferido (pasivo) activo	(3)	\$ 6
ISR Diferido registrado en capital contable dentro de		
Resultado por valuación de Títulos disponibles para la venta	2	
Impuesto Sobre la Renta diferido del año anterior	(6)	
Impuesto Sobre la Renta diferido aplicado a resultados	\$ (7)	

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR por 2010 y 2009, respectivamente a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

Concepto	Importe	Tasa	Importe
Utilidad antes de Impuestos	62	30.00%	19
Ajuste inflacionario deducible	(24)	(13.23)%	(8)
Partidas temporales	(16)	(7.74)%	(5)
Impuesto Causado	22	9.03%	6
Temporales			
Depreciación y Amortización contable	(9)	(4.35)%	(3)
Depreciación y Amortización Fiscal	6	2.90%	2
Pagos anticipados Neto	10	4.84%	3
Pasivos neto	(8)	(3.87)%	(2)
Amortización de Pérdidas Fiscales	16	7.74%	5
Otros	6	4.52%	2
Impuesto Diferido	21	7.26%	7
Impuesto Total a la Utilidad	43	16.29%	13

15. INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones antes sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005 comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs (aproximadamente \$ 1.8 y \$ 1.7 al 31 de diciembre de 2010 y 2009), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquéllos en favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante 2010 y 2009, por concepto de cuotas, ascendieron a \$ 1.102 y \$ 0.055, respectivamente.

16. CAPITAL CONTABLE

Variaciones en el capital

En la asamblea general extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2010, se acordó que se aplicará para aumentar el capital social de la Sociedad el importe recibido de Grupo, accionista del Banco, una aportación por la cantidad de \$ 400, la cual a esa fecha quedó registrada en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco. Se emitieron de 400,000 acciones de tesorería representativas del capital social del Banco, y se modificó en lo conducente el artículo sexto de los estatutos sociales del Banco. Lo anterior, sujeto a la obtención de la autorización correspondiente a la Comisión para modificar los estatutos sociales del Banco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LIC (la condición).

Sujeto al cumplimiento de la Condición y con efectos a la fecha en que dicha Condición se cumpla, se aumenta el capital social del Banco en la cantidad de \$400.

En caso del cumplimiento de la condición, el capital social quedaría por \$ 810, representado por 810,100 acciones de la Serie "O", ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$ 1,000, cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Con fecha 24 de agosto de 2010, la Comisión mediante oficio 312-2/33113/2010 Exp. CNBV.312.211.23 (5535) comunica al Banco su aprobación a la reforma de su artículo sexto de sus estatutos sociales con motivo del aumento de capital de \$ 400, por lo que la condición mencionada anteriormente se dio por cumplida.

Estructura del capital social

El capital social está integrado por acciones de la serie "O", que representan el 100% de dicho capital.

Las acciones son de igual valor dentro de cada serie y confieren a sus tenedores los mismos derechos, y se pagan íntegramente al momento de ser suscritas.

El capital social al 31 de diciembre de 2010, se integra como sigue:

Número de acciones		Descripción	Importe	
2010	2009		2010	2009
810,099	410,099	Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. acciones de la Serie "O"	\$ 810	\$ 410
1	1	Héctor Madero Rivero acciones de la Serie "O"	-	-
<u>810,100</u>	<u>410,100</u>	Capital social pagado histórico	<u>810</u>	<u>410</u>
		Incremento por actualización	<u>14</u>	<u>14</u>
		Capital social	<u>\$ 824</u>	<u>\$ 424</u>

*Acciones nominativas con valor nominal de \$ 1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas, con lo que el capital pagado es de \$ 824.

Restricciones al capital contable

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

De acuerdo con la LIC el Banco no podrá repartir dividendos durante sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse a las utilidades netas a reservas.

Por otra parte, el Banco debe constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

Distribución del capital contable

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo del Banco a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Otros efectos en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital contable muestra \$ 8 y \$ 1, respectivamente, que corresponden al efecto por valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no necesariamente se han realizado, lo que puede representar una restricción en el reembolso a los accionistas al considerar que esto podría originar problemas de liquidez del Banco.

En el capital ganado también se muestran los impuestos diferidos generados por la valuación de los títulos disponibles para la venta.

Utilidad Integral y utilidad neta por acción

La utilidad integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta según el estado de resultados	\$ 49	\$ 16
Resultado por valuación de títulos disponibles para la Venta	<u>7</u>	<u>-</u>
Utilidad integral	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 16</u>

Por su parte, la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

Utilidad neta atribuible al:

<u>Capital ganado:</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta	\$ 49	\$ 16
Promedio ponderado de acciones	<u>810,000</u>	<u>410,100</u>
Utilidad básica por acción (pesos)	<u>\$ 60.12</u>	<u>\$ 39.67</u>

Capital Mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs, mismo que a la fecha de los estados financieros está cubierto. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir con el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

Capitalización

a) Capital Neto

El Banco mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al cierre del ejercicio 2010, el Banco determinó un Índice de Capitalización del 43.84% (161.42% en 2009), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho Índice de Capitalización:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Activos en riesgo de mercado	\$ 29	\$ 87
Activos en riesgo de crédito	126	159
Activos en riesgo operacional	<u>5</u>	<u>21</u>
Activos en riesgo totales	<u>\$ 160</u>	<u>\$ 267</u>
Capital neto	<u>\$ 886</u>	<u>\$ 430.08</u>
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	55.99%	271.01%
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	43.84%	161.42%

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
Capital contable	\$ 886	\$ 430.6
Intangibles y partidas que impliquen diferir gastos		
Otros activos diferidos	<u> </u>	<u> </u>
Capital básico	\$ 886	\$ 430.6
Obligaciones subordinadas		
Reservas preventivas generales de cartera de crédito	<u> </u>	<u> </u>
Capital complementario		<u>0.2</u>
Capital neto	<u>\$ 886</u>	<u>\$ 430.8</u>

Durante 2004, entraron en vigor las Reglas de carácter general emitidas por la Comisión, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de la categoría I a la V, siendo la categoría I la mejor y la categoría V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran enfrentar este tipo de instituciones.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que le corresponde, así como de las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les correspondan.

En este sentido, las medidas correctivas mínimas incluyen informes a los consejos de administración de dichas instituciones, la prohibición de no celebrar operaciones que puedan disminuir el índice de capitalización de la institución, la elaboración y presentación de un plan de restauración de capital, la suspensión del pago de dividendos a los accionistas, así como de compensaciones y bonos a empleados y funcionarios, la obtención de autorización por parte de la Comisión para abrir nuevas sucursales o comprar activos, entre otras.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco fue catalogado en la categoría "I" en ambos casos.

b) Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

Por operaciones en:	31 de diciembre de 2010	
	Activos Ponderados	Capital requerido
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 3,175	\$ 5
Moneda nacional con sobre tasa	2,565	18
Moneda nacional con tasa real o en UDIs		
Divisas	43	6
	<u>\$ 5,783</u>	<u>\$ 29</u>

Por operaciones en:	31 de diciembre de 2009	
	Activos Ponderados	Capital requerido
Moneda nacional con tasa nominal	\$ 3.3	\$ 3.2
Moneda nacional con sobre tasa	\$ 3.6	\$ 3.6
Moneda nacional con tasa real o en UDIs	\$ 0.0	\$ 0.0
Divisas	<u>\$ 0.1</u>	<u>\$ 0.0</u>
	<u>\$ 7.0</u>	<u>\$ 6.8</u>

c) Riesgo de crédito

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosan como sigue:

	31 de diciembre			
	2010		2009	
	Activo ponderado	Capital requerido	Activo ponderado	Capital requerido
Grupo I (ponderado al 0%)	\$ -	\$ -	\$ 0.2	\$ 0.0
Grupo II (ponderado al 20%)	-	-	6.9	0.0
Grupo III (ponderado al 100%)	-	-	0.5	0.0
Grupo V (ponderado al 20%)	2,439	19	-	0.5
Grupo V (ponderado al 100%)	-	-	-	0.5
Grupo VII (ponderado al 100%)	2,630	90	-	0.5
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	2	-	-	-
De los acreditados en operaciones de crédito	285	5	-	-
Otros activos	147	12	5.1	-
	<u>\$5,503</u>	<u>\$ 126</u>	<u>\$ 12.7</u>	<u>\$ 0.5</u>
Requerimientos de capital por Grupo I (ponderado al 0%) activos intangibles	-	-	100	0.0
Total de riesgo de crédito	<u>\$ 5,503</u>	<u>\$ 126</u>	<u>\$ 158</u>	<u>\$ 0.5</u>

d) Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, el Banco utiliza el Método del Indicador Básico.

Bajo el citado Método del Indicador Básico, el Banco deberá cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta; y, c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5 por ciento del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15 por ciento de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinarán multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por 12.5.

e) Evaluación de la suficiencia del capital

La evaluación continua de la suficiencia de capital, de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en reglas de capitalización emitidas por la SHCP, las cuales consideran fundamentalmente lo siguiente

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo operacional al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$ 5 y \$ 21, respectivamente.

Calificaciones

EL BANCO opera bajo un perfil de riesgos conservador, tanto en operaciones por cuenta propia, como en intermediación e inversión por cuenta de terceros. Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros, las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

Fitch México asignó la calificación crediticia contraparte de largo y corto plazo de “A-(mex)” y “F2(mex)” a Banco Actinver, La perspectiva de la calificación es Estable.

HR Ratings de México, S.A. asignó la calificación crediticia contraparte de largo y corto plazo de “HR A+” y “HR1” a Banco Actinver, La perspectiva de la calificación es Estable.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F2(mex)	A-(mex)	La perspectiva es Estable.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es Estable.

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en los Manuales de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la Comisión.

17. CUENTAS DE ORDEN

Se registran en este rubro los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración y distribución. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
a) Bienes en custodia o en administración		
Distribución de fondos de inversión	\$ 43,275	\$ 15,786
Bienes en custodia por operaciones de terceros en mesa de dinero	3,628	3,658
Otras	<u>2,339</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 49,242</u>	<u>\$ 19,444</u>
b) Líneas de crédito otorgadas no utilizadas	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 8</u>
c) Bienes en fideicomiso o mandato	<u>\$ 1,773</u>	<u>\$</u>

Los ingresos provenientes de la actividad de custodia y administración del ejercicio 2010 \$ 454 y 168.

18. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

Balance general

	<u>2010</u>					<u>Total</u>
	<u>Distribución de Sociedades de Inversión</u>	<u>Operaciones por intermediación</u>	<u>Posición propia</u>	<u>Operación crediticia</u>	<u>Otros</u>	
Disponibilidades	-	47	60	-	-	207
Inversiones en valores	-	2,313	421	-	-	2,734
Deudores por reporto	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos, neta	-	-	-	282	-	282
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	43	-	-	-	19	62
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	44	44
Otros activos	-	-	-	-	39	39
Inversiones permanentes	-	-	-	-	2	2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(4)	-	(4)
Total Activo	<u>43</u>	<u>2,460</u>	<u>481</u>	<u>278</u>	<u>104</u>	<u>3,366</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	130	-	-	-	130
Acreedores por reporto	-	2,304	-	-	-	2,304
Impuestos diferidos	-	-	-	-	3	3
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-	-	-	-	41	41
ISR y PTU por pagar	-	-	-	-	1	1
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	-	-	1	1
Total Pasivo	<u>-</u>	<u>2,434</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46</u>	<u>2,480</u>

2009						
	Distribución de		Posición propia	Operación crediticia	Otros	Total
	Sociedades de Inversión	Operaciones por intermediación				
Disponibilidades	-	4	-	-	2	6
Inversiones en valores	-	447	246	-	-	693
Deudores por reporto	-	109	-	-	-	109
Cartera de créditos, neta	-	-	-	-	-	30
Premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias	32	-	-	-	9	41
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	19	19
Impuestos diferidos	-	-	-	-	6	6
Otros activos	-	-	-	-	3	3
Total Activo	32	560	246	30	39	907
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	4	-	-	-	4
Acreedores por reporto	-	447	-	-	-	447
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-	-	-	-	26	26
Total Pasivo	-	451	-	-	26	477

Estado de resultados

2010						
	Distribución de		Intereses posición propia	Operación crediticia	Otros	Total
	Sociedades de Inversión	Operaciones por intermediación				
Ingresos por intereses	-	101	26	14	1	142
Gastos por intereses	-	(91)	-	-	-	(91)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(4)	-	(4)
Comisiones y tarifas cobradas	454	-	-	-	14	468
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	-	-	(8)	(8)
Resultado por intermediación	-	24	-	-	4	28
Resultados totales de la operación	454	34	26	10	11	535

2009						
	Distribución de		Intereses posición propia	Operación crediticia	Otros	Total
	Sociedades de Inversión	Operaciones por intermediación				
Ingresos por intereses	-	54	20	10	1	85
Gastos por intereses	-	(52)	-	-	(2)	(54)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	-	-
Comisiones y tarifas cobradas	168	-	-	-	7	175
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	-	-	(3)	(3)
Resultado por intermediación	-	-	1	-	-	1
Resultados totales de la operación	168	2	21	10	3	204

Atendiendo a la importancia relativa, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no determinó segmentos o subsegmentos adicionales a los señalados como mínimos en el Boletín C-4, emitido por la Comisión.

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración, del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del cincuenta por ciento de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la Ley.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Actinver Lloyd	\$ 43	\$
Desarrollos Actinver S.A. de C.V. (antes Actinver Divisas) (Desarrollos Actinver)	21	
Actinver Finacial	5	32
Servicios Alterna, S.A de C.V. (Servicios Alterna)	<u>1</u>	
	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 32</u>
<u>Por pagar:</u>		
Servicios Directivos Actinver, S.A de C.V. (Servicios Directivos)	\$ 8	\$
Casa de Bolsa	4	
Grupo	<u>1</u>	
	<u>\$ 13</u>	<u>\$ -</u>

Las principales operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Ingresos:</u>		
Por distribución de sociedades de inversión:		
Actinver Lloyd	\$ 283	\$ 168
Actinver Finacial	123	
Por otros servicios administrativos y refacturación de gastos:		
Actinver Lloyd	25	
Actinver Finacial	2	
Intereses de crédito - Bache Hong Kong		8
Operaciones cambiarias		
Servicios Financieros Actinver, S. de R.L. de C.V. (antes Prudential Consultoría, S.de R.L. de C.V.)		5
Servicios administrativos - Prudential Seguros México, S.A.		1
Por operaciones crediticias:		
Desarrollos Actinver	<u>1</u>	
	<u>\$ 434</u>	<u>\$ 182</u>

Egresos:

Por servicios administrativos y refacturación de gastos:

Servicios Alterna	\$ 205	\$
Servicios Actinver	114	
Actinver Lloyd	44	2
Servicios Directivos	24	
Grupo	3	
Casa	8	

Por arrendamiento:

Actinver Lloyd	5	
Casa de Bolsa	9	
Desarrollos Actinver	1	
	<u>\$ 413</u>	<u>\$ 2</u>

Todas las operaciones con partes relacionadas que efectúa el Banco se realizan a valor de mercado y se obtiene un estudio de un perito independiente que avala que el precio de las mismas fue realizado en dichas condiciones.

20. INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

a) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones en valores	\$115	\$ 73
Cartera de créditos	14	10
Operaciones de reporto y préstamo de valores	12	1
Otros activos	1	1
	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 85</u>

b) Intereses y comisiones por tipo de crédito

Los intereses y comisiones por tipo de crédito, por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Créditos comerciales	\$ 4	\$ -	\$ 9	\$ -
Cartera de consumo	10	-	1	-
Totales	<u>\$ 14</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ -</u>

c) Gastos por intereses

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Operaciones de reporto y préstamo de valores	\$ 91	\$ 52
Pérdida cambiaria	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 54</u>

d) Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Distribución de sociedades de inversión	\$ 406	\$ 175
Cobro de cuota a clientes	27	
Compraventa de valores	21	
Otras comisiones cobradas	13	
Actividades fiduciarias	<u>1</u>	
	<u>\$ 468</u>	<u>\$ 175</u>

e) Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones bancarias	\$ 4	\$ 3
Comisiones pagadas a la Comisión	3	
Otras comisiones	<u>1</u>	
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 3</u>

f) Resultado por intermediación

Por 2010 y 2009, el resultado por intermediación generó una utilidad de \$ 28 y \$ 1, respectivamente. El resultado por intermediación lo forma principalmente el resultado por compraventa de las inversiones en valores.

g) Otros productos y gastos

El desglose de los otros productos y otros gastos por 2010 y 2009, se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros productos		
Otros productos por servicios administrativos	\$ 27	\$ -
Otras comisiones e ingresos	3	3
Ganancia cambiaria	8	-
Cancelación de provisiones	-	14
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>-</u>	<u>1</u>
Total de otros productos	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 18</u>

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros gastos		
Por baja de valor en otros activos	\$ -	\$ 4
Pérdida cambiaria	<u>5</u>	<u>-</u>
Total otros gastos	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 4</u>

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

I. Información cualitativa

De acuerdo a lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión, el Banco divulga la descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos.

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgo que sus principales funciones son:

- Proponer los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Proponer los límites globales y específicos de los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Proponer los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
- Aprobar las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que Banco pretenda ofrecer al mercado.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo Riesgo, Legal y Tecnológico.

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos:

Riesgo de Mercado.- Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

Se utilizará la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

Modelo: Simulación Histórica.

Nivel de confianza: 95%.

Horizonte: 1 día.

Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

También se realizan pruebas de Backtesting, que es el análisis histórico comparativo del VaR, que permite evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos.

Riesgo de Crédito.- Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.). A esta exposición actual se le agregará la exposición potencial. Se considera el neto de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Se tienen implementadas políticas y procedimientos para la adquisición de instrumentos privados. Se cuentan con límites de calidad crediticia de emisor, concentración de emisión y por emisor.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Riesgo Liquidez.- Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El Banco utiliza la metodología "Asset&Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Para incorporar la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día, el VaR de mercado a un horizonte de inversión de 10 días de “trading” lo que será el VaR de liquidez, asumiendo que se tomarán 10 días para deshacerse de la posición.

Riesgo Operativo.- Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por el Banco contempla las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de Banco, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas reales.

A partir del mes de diciembre 2008 se está calculando el requerimiento de capital por riesgo operacional utilizando el método del indicador básico.

El requerimiento de capital por riesgo operacional se deberá cubrir con un capital mínimo equivalente al quince por ciento del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos. Este requerimiento se deberá constituir al 100 por ciento en un plazo de tres años de este mes de diciembre, el cálculo será el siguiente:

Requerimiento de capital por riesgo operacional del mes i = Requerimiento de capital por riesgo operacional \times (1, 36, en donde 1 representa el primer mes en el cuál entra en vigor el requerimiento de capital por riesgo operacional y 36 representa el trigésimo sexto mes del período transitorio de tres años / 36).

El Banco, se encuentra generando una base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional. No obstante, no se han detectado eventos significativos o que pongan en peligro la solvencia de la institución.

En relación a riesgo operativo, se ha establecido un estricto control a través de indicadores clave de riesgo operativo (KRI).

Riesgo Legal.- Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente el Banco:

- Se está generando una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas con causas y costos.
- Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Realiza anualmente, auditorías legales internas.

Riesgo Tecnológico.- Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes Banco.

El Banco desarrolló planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

- Portafolios a los que está aplicando
 - i. Portafolios Mercado de Dinero, Divisas y Crédito
 - ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, incluyendo el portafolio de crédito, se encuentra incluida en el modelo VaR.

La implementación de las nuevas disposiciones incluye modificaciones a los manuales de políticas y procedimientos, mismas que durante el transcurso del año han sido elaboradas.

Así mismo la administración integral de riesgos, así como los sistemas que la soportan han sido validados por expertos tanto internos como externos.

La Administración Integral de Riesgos en el Banco incluye el conjunto de políticas, procedimientos y acciones para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

El Consejo de Administración, aprobó los objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, documentadas en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

II. Información cuantitativa

Requerimientos de capitalización:

Por las operaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2010, el Banco requirió un capital como a continuación se muestra:

CONCEPTO	ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS	REQUERIMIENTO DE CAPITAL
Capital Básico	886	
Capital Complementario	-	
Capital Neto (I)	886	
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado		
Operaciones en M.N. con tasa de interés nominal o rendimiento referido a esta	67	5
Operaciones con títulos de deuda en M.N. y cuya tasa de rendimiento se componga una sobretasa y una tasa revisable.	226	18
Operaciones en UDIS así como en M.N. con tasa de interés real o rendimiento referido a esta	-	-
Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	-	-
Operaciones en UDIS así como en M.N. con rendimiento referido al INPC	-	-
Operaciones en divisas o indizadas a tipo de cambio	71	5
Operaciones con acciones o sobre acciones	-	-
Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A)	364	29
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Crédito		
Grupo I (Ponderado al 0%)	-	-
Grupo V (Ponderado al 20%)	241	19

CONCEPTO	ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGOS	REQUERIMIENTO DE CAPITAL
Grupo VII (Ponderado al 100%)	1,134	90
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	2	-
De los emisores de títulos de deuda en posición	1,376	110
De los acreditados en operaciones de crédito	56	4
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	-	-
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	147	11
Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B)	1,582	126
Requerimiento por Riesgo Operativo (C)	73.0	5.0
(Capital Neto Requerido) (II=A+B+C)	2,021	161
Índice de Capitalización	43.84%	
Capital Neto / Activos en Riesgo		43.84%
Capital Básico / Activos en Riesgo		43.84%
Capital Neto / Capital Requerido (veces)		5.48

Requerimientos por Tipo de Riesgo al 31 de diciembre de 2010
Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	IMPORTE	%
Operaciones por riesgos de mercado	\$ 29	18.13
Operaciones por riesgos de crédito	126	78.75
Por riesgo operacional	5	3.13
Total de capital requerido	\$ 160	18.06
Exceso de capital	726	81.94
Total Capital Neto	886	100.00

El Capital Neto del Banco al mes de diciembre de 2010 es de 886 millones de pesos, el cual es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado y de crédito, en los últimos 12 meses el Capital se incrementó en 106.82%.

Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2010
Cifras en millones de pesos

El ICAP del Banco al mes de diciembre de 2010 es de 43.84 %, que representa una disminución del 74.78%, en los últimos 12 meses.

Valor en Riesgo al 31 de diciembre de 2010
Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	VaR	% SOBRE EL CAPITAL NETO
Capital Básico	886	100%
Capital Complementario	-	0.00%
Capital Neto	886	100%
VaR al 31 de diciembre de 2010	-	0.00%
VaR promedio al 31 de diciembre de 2010	-	0.01%

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios

Escenarios Extremos:

- Crisis de México: 1995
- Crisis de Asia
- Ataque a las torres gemelas: Septiembre de 2001
- Crisis de Rusia.

Estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero:

- 1 punto Base paralelo en tasas

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2010

Mercado de Dinero	Sensibilidad + 1 pb	Sensibilidad + 1 pb %
2,732 ,998	(1,910)	(0.069)%

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito derivado de la cartera crediticia del Banco se evalúa mediante un análisis exhaustivo del acreditado, que debe ser aprobado por el Comité de Crédito.

Basándose en este análisis y en los lineamientos de la Comisión al acreditado se le asigna una calificación y una probabilidad de incumplimiento, la estimación de la pérdida esperada está en función de las garantías que tenga el crédito.

Las reservas preventivas que se establecen están en función de dicha calificación que se asigna a los acreditados individualmente.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, se divide en:

- Riesgo emisor que representa el riesgo de que el banco adquiriera un papel de un emisor que incumpla con los pagos de interés y/o amortización del principal.
- Riesgo de Contraparte. Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones de reporto que se efectúen en el banco.

Antes de concertar cualquier operación que involucre los riesgos antes mencionados el área de crédito realiza un análisis de crédito que presenta al Comité de Crédito para recibir en todo caso su aprobación.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros:

Pérdida Esperada y No Esperada al 31 de diciembre de 2010
Cifras en miles de pesos

Mercado de Dinero	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
2,732 ,998	3,635	4,005

La cartera de crédito de prenda bursátil en pesos al 31 de diciembre de 2010 estaba estructurada de la siguiente manera:

Saldo al 31 de diciembre de 2010
Cifras en miles de pesos

Estado	Monto	%	Garantías
Sonora	128,717	45.79%	184,300
Distrito Federal	92,178	32.79%	121,518
Nuevo León	13,893	4.94%	29,605
Jalisco	13,118	4.67%	21,141
Michoacán	10,937	3.89%	14,790
Morelos	6,400	2.28%	8,091
Aguascalientes	3,842	1.37%	5,120
Puebla	2,735	0.97%	3,513
Querétaro	2,380	0.85%	4,008
Chihuahua	1,500	0.53%	2,168
Guanajuato	1,380	0.49%	2,083
Tamaulipas	1,000	0.36%	3,093
Baja California	962	0.34%	1,970
Sinaloa	744	0.26%	1,069
Edo. de México	450	0.16%	575
Coahuila	300	0.11%	1,330
Nvo. Laredo	250	0.09%	331
Quintana Roo	171	0.06%	352
Veracruz	165	0.06%	244
TOTAL	281,122	100.00%	405,301
		Garantías vs. Saldo	144.17%

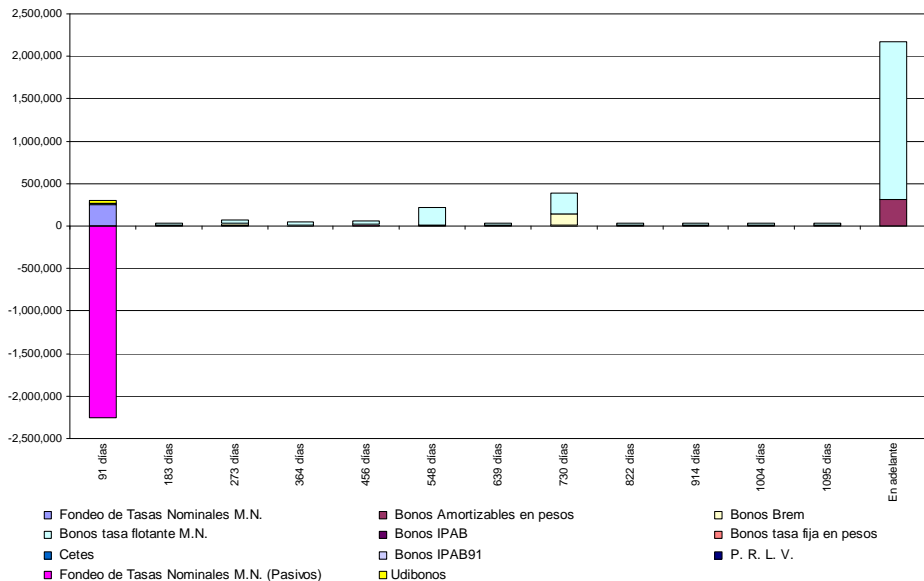
Los 3 principales acreditados no rebasan individualmente el 10% del capital básico.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco.

Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El Banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente. Se controla por moneda.



Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días, una función de peso exponencial a un horizonte de 10 días.

Mercado de Dinero	VaR Mercado	VaR Liquidez Horizonte 10 días
2,732 ,998	41	130

22. CONVENIO DE RESPONSABILIDADES.

El Banco mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V. (controladora), responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- La controladora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Banco y demás entidades financieras integrantes del grupo, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades con anterioridad a su integración al grupo, y
- La controladora responde ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio de la controladora no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubren, en primer término, respecto del Banco y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del grupo hasta agotar el patrimonio de la controladora.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos de la controladora.

23. EVENTOS POSTERIORES

La Administración de Corporación Actinver tomó la decisión de traspasar al banco a partir del 1° de enero de 2011, a los empleados que forman parte de las empresas de servicios de personal (entidades subsidiarias de Corporación Actinver). El Banco reconoce la antigüedad, derechos, beneficios y obligaciones de los empleados contraídos con antelación con las empresas de servicios de personal. A partir de este evento el Banco prestará adicionalmente los servicios de personal a las demás empresas del Grupo Financiero.

24. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Durante 2010, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito establecidos en la Circular única de Instituciones de Crédito y sus anexos correspondientes, cuyos efectos entraron en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones y se enfocan principalmente al tema de inversiones en valores, derivados y operaciones de cobertura y cartera de crédito, así como en la presentación de los estados financieros básicos.

Los principales cambios son los siguientes:

Modificaciones a las NIF

La Comisión emitió, durante el octubre de 2010 cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de marzo de 2011. Adicionalmente el CINIF emitió, durante el mes de diciembre de 2009 y en 2010, una serie de NIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2011, se considera que dichos cambios en los criterios contables de la Comisión y en las NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco, según se explica a continuación:

Criterio contable B-6 “Cartera de crédito”: Establece la nueva metodología de calificación de la cartera de crédito de consumo no revolvente basado en el modelo de pérdida esperada mediante el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, en el sentido de permitir la identificación temprana de pérdidas al incorporar mayor información crediticia; así como para que dicha estimación de reservas esté basada en metodologías que reflejen la pérdida esperada y con esto eliminar el actual modelo de pérdida incurrida.

NIF B-5 “Información financiera por segmentos”. Establece las normas generales para la revelar la información financiera por segmentos, adicionalmente permite al usuario de dicha información, analizar a la entidad desde la misma óptica que lo hace la administración y permite presentar información por segmentos más coherente con sus estados financieros. Esta norma dejará sin efecto al Boletín B-5, Información financiera por segmentos, la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Establece las normas para la determinación y presentación de la información financiera a fechas intermedias para uso externo, en donde se requiere, entre otros, la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, dichos estados no eran requeridos por el Boletín B-9 Información financiera a fechas intermedias, el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-5 “Pagos anticipados”, de aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados ; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente, también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general , en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante.. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-5 “Pagos anticipados”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, de aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece a) las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas ya están bajo su alcance y b) la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente. Esta NIF entra en vigor a partir del 1º de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal. En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

25. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2011, por el Lic. Héctor Madero Rivero, Director General del Banco, y fueron aprobados por el Consejo de administración del Banco, el 22 de febrero de 2011, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (antes Prudential Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple), al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Lic. Héctor Madero Rivero
Director General

C.P.C. Fernando Cisneros Matusita
Director Ejecutivo de Administración

L.C.P.F. Ma. Fernanda Romo Valenzuela
Contador General

L.C. Armando Robles Garrido
Director de Auditoría Interna

